ACTA DE INICIO

Nro. CONTRATO	CO1.PCCNTR.6337401
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)
NUMERO DE NIT	890.206.110-7
NOMBRE DE LA ESAL	FUNDACIÓN MIS DOS LUNAS
NIT ESAL	900.947.412-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA PAULA ALVARADO ABRIL
CEDULA DE CIUDADANÍA R/L	1.095.300.142 expedida en Girón
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($248.325.000), con una participación del municipio por valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($225.727.425) en dinero y una participación de la ESAL en especie de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($22.597.575)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo es de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Nro. CDP	24-00309 del 29 de abril de 2024
Nro. RP	24-00526 del 21 de mayo de 2024
PÓLIZA RCE	39-40-101042500
PÓLIZACUM	39-44-101162041
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDY RAUL CALA AYALA
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario de Desarrollo Social y Económico
FECHA DE INICIO	24 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	23 DE OCTUBRE DE 2024

En las instalaciones del Municipio de Lebrija- (Santander), se reunieron los suscritos a saber, de una parte, FREDY RAUL CALA AYALA con cedula de ciudadanía No.91.537.851 de Bucaramanga, Secretario de Desarrollo Social y Económico, quien se denominará SUPERVISOR y por la otra FUNDACIÓN MIS DOS LUNAS Nit 900.947.412-0 representada legalmente por MARÍA PAULA ALVARADO ABRIL con cédula de ciudadanía 1.095.300.142 expedida en Girón quien en adelante se llamará LA ESAL y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que fue suscrito el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.6337401 del 21 de mayo de 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA".

2. Que mediante designación del 21 de mayo de 2024 se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a FREDY RAUL CALA AYALA con cedula de ciudadanía No.91.537.851 de Bucaramanga quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Social y Económico.

3. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente convenio.

4. Las actividades por ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales, son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el convenio, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Lebrija - Santander, a los veinticuatro (24) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

FREDY RAUL CALA AYALA
Supervisor

FUNDACIÓN MIS DOS LUNAS
MARÍA PAULA ALVARADO ABRIL -
Representante Legal.

Proyectó: Maria Paula Blanco Peñaranda-Profesional Universitario Grado 01. MB